

1. DATOS

Asignatura	Epidemiología y Salud pública
Titulación	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	3º
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	Castellano
Modalidad	SEMIPRESENCIAL
Semestre	Semestre 6
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Andrea Calderón García

2. PRESENTACIÓN

Asignatura de carácter obligatorio perteneciente al módulo V “Salud Pública y Nutrición Comunitaria” que se desarrolla de forma semestral y se cursa en 3º curso. La asignatura de salud pública consta de 6 ECTS teóricos. La salud pública es la disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional, por lo que busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación y prevención, educación e investigación. La Salud Pública se ocupa de la aplicación y fomento de políticas globales y actividades específicas de promoción y protección de la salud, reducir los riesgos de que emerja la enfermedad, minimizar que esta progrese y prolongar la vida mediante el fomento del bienestar físico y mental. Es la práctica social integrada que tiene como sujeto y objeto de estudio, la salud de las poblaciones humanas.

La epidemiología es una disciplina científica en el área de la medicina que estudia la distribución, frecuencia y factores determinantes de las enfermedades existentes en poblaciones humanas definidas. Ambas se integran para ayudar a la vigilancia y control de enfermedades, para crear programas de ayuda de promoción y educación para la salud, gestión sanitaria...

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

- CG20 - Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos
- CG21 - Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población

Competencias transversales:

- CT2 - Liderazgo: capacidad para dar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad.
- CT7 - Toma de decisiones: capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
- CT8 - Planificación y organización: capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT9 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

Competencias específicas:

- CE142 - Conocer los determinantes de la salud
- CE143 - Conocer los principales organismos y políticas de intervención nacionales e internacionales relacionados con la Salud Pública
- CE145 - Conocer los diferentes tipos de estudios epidemiológicos: observacionales descriptivos y analíticos y los experimentales y su aplicación a estudios nutricionales
- CE146 - Evaluar las medidas de intervención

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar las políticas alimentarias existentes.
- RA2: Intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque de salud pública.

- RA3: Conocer las bases del diseño de un Programa en Salud Pública, siendo capaz de elaborarlos y ejecutarlos, procediendo posteriormente a su evaluación.
- RA4: Conocer los principios y aplicaciones de la epidemiología, desarrollando el interés por la investigación.
- RA5: Saber interpretar los resultados de los estudios epidemiológicos.
- RA6: Participar en la planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2,CB3,CB4,CG20,CT8,CT9,CE143,CE146	RA1: analizar las políticas alimentarias existentes
CB2,CB3,CB5,CG20,CG21,CT2,CT7,CT8,CT9,CE142,CE145,CE146	RA2: Intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque de salud pública.
CB2,CB3,CG20,CG21,CT7,CT8,CT9	RA3: Conocer las bases del diseño de un Programa en Salud Pública, siendo capaz de elaborarlos y ejecutarlos, procediendo posteriormente a su evaluación.
CB3,CB5,CG20,CT2,CT9,CE145	RA4: Conocer los principios y aplicaciones de la epidemiología, desarrollando el interés por la investigación.
CB4,CB5,CG21,CT7,CT8,CE146	RA5: Saber interpretar los resultados de los estudios epidemiológicos.
CB2,CB4,CB5,CG21,CT2,CT7,CT8,CE145,CE146	RA6: Participar en la planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes temas:

UNIDAD 1: Introducción a la salud pública.

TEMA 1. Salud y desarrollo social. Áreas de actuación en Salud Pública.

TEMA 2: Políticas y derecho en salud.

UNIDAD 2: Planificación, gestión y evaluación sanitaria.

TEMA 3: Modelos de Sistemas Sanitarios. Planificación y programación en salud.

TEMA 4: Evaluación de los resultados de salud.

UNIDAD 3: Método promoción y educación para la salud. Riesgos ambientales en salud pública

TEMA 5: La promoción de la salud y la educación sanitaria.

TEMA 6: Actividades de prevención y promoción de la salud en la infancia y la adolescencia y en el adulto.

TEMA 7.1: Medio ambiente y salud. Salud y sanidad ambiental.

TEMA 7.2: Alertas y emergencias en salud pública

UNIDAD 4: Vigilancia y comunicación en salud pública. Aspectos éticos.

TEMA 8: Introducción a la vigilancia en salud pública.

TEMA 9: Notificación, vigilancia y control de enfermedades. El sistema básico de la red de vigilancia epidemiológica.

TEMA 10: Comunicación en salud.

UNIDAD 5: Epidemiología y tipos de estudios

TEMA 11: Epidemiología y método epidemiológico. Causalidad.

TEMA 12: Medidas de frecuencia en epidemiología. Medias de asociación e impacto.

UNIDAD 6: Epidemiología y tipos de estudios. Epidemiología nutricional.

TEMA 13: Estudios observaciones descriptivos. Estudios observacionales analíticos.

TEMA 14: Estudios experimentales. Sesgos. Epidemiología nutricional.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas (APB).
- Aprendizaje basado en proyectos (PBP).
- Aprendizaje cooperativo.
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF1: Lectura de temas de contenido	18 h
AF2: Seminario virtual	18 h
AF3: Trabajo autónomo	52 h
AF4: Prueba de conocimiento	4 h
AF5: Resolución de Problemas	20 h
AF6: Elaboración de informes y escritos	10 h
AF7: Exposición oral de trabajos a través de webcoference	8 h
AF8: Análisis críticos de textos	8 h
AF9: Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	8 h
AF10: Tutorías virtuales	4 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Actividad 1. Informes y escritos: actividades de seguimiento individuales	20%
Actividad 2. Observación del desempeño: <i>Trabajo sobre estudios epidemiológicos y nutrición</i>	10%
Actividad 3. Exposición oral	10%
Actividad 4. Participación en debates y foros.	10%
Actividad 5. Pruebas presenciales de conocimiento.	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: las dos pruebas parciales de conocimientos, observación del desempeño (trabajo sobre estudios epidemiológicos y nutrición), exposición oral y la presentación de al menos 4 de las 5 informes y escritos (actividades de seguimiento individuales).
 - La visualización de seminarios es obligatoria de forma síncrona o asíncrona, pero no es evaluable.
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: Pruebas de conocimientos, observación del desempeño (trabajo sobre estudios epidemiológicos y nutrición), exposición oral, informes y escritos (media de las actividades de seguimiento).
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio:

Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave**. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasan a realizarse de manera individual
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. En estos casos, cada una de estas actividades se sustituirá por otra equivalente, según se indica a continuación:
 - Actividad evaluable: exposición oral. *Peso en la nota: 10%*
 - Se sustituye por: exposición oral mediante un vídeo grabado. *Peso en la nota: 10%*
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura.

Actividades evaluables	Fecha
Foro de debate 1	Semanas 3-6
Entrega actividades de seguimiento 1-3	Semana 8
Foro de debate 2	Semana 7-11
Prueba parcial de conocimiento 1: unidades 1-3	Semana 10 (abril)
Entrega actividad de seguimiento 4 y 5	Semana 14
Foro de debate 3	Semanas 12-15
Entrega trabajo sobre estudios epidemiológicos y nutrición	Semana 15
Exposición oral	Semana 16
Prueba parcial de conocimiento 2: unidades 4-6	Semana 18 (junio)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Piédrola Gil y colaboradores. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12a edición. Elsevier. Madrid 2015.
- Castellanos, Pedro Luis; Sobre el Concepto de Salud Enfermedad, Bol. Epidemiológico OPS. 1990; vol. 10, Nº 4. [en línea] accesado 28 de marzo 2017] Disponible en: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/castellanos.pdf>
- Espiña EJ, Fernández C. Tipos de datos que describen la situación de salud: medioambientales. Fuentes e indicadores. En: Gallo FJ, León FJ, Martínez-Cañavate T, Torío J, editores. Manual del residente de medicina familiar y comunitaria. 2.a edición. Madrid: SemFYC, 1997; p. 432-7.
- Gómez López LI, Aibar Remón C. Planificación en Salud Pública. En: Piedrola Gil G, del Rey Calero J, Domínguez Carmona M, Cortina Greus P, Gálvez Vargas R, Sierra López A, et al, editores. Medicina Preventiva y Salud Pública. 9.a edición. Barcelona: Ediciones Científicas y Técnicas, 1992; p. 1361-7.
- OMS. Impacto del medio ambiente en la salud. Recuperado en: http://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/PHE-prevention-diseasesinfographic-ES.pdf?ua=1
- W. H. (2005). WHO Outbreak communication: Best practices for communicating with the. Ginebra: WHO. Recuperado el 03 de 09 de 2017, de <http://apps.who.int/iris/handle/10665/69138?Locale=es&null>
- Centers for Disease Control, C. (2014). Risk emergency, risk communication. Atlanta. Recuperado el 03 de 09 de 2017, de <https://emergency.cdc.gov/cerc/index.asp>
- Rothman KJ, Greenland S, Lash TL. Modern Epidemiology (3rd edition). Philadelphia: Lippincott Williams & Wikins, 2008.
- De Irala J, Martínez-González MA, Seguí-Gómez M. Epidemiología aplicada (2ª edición). Madrid: Ariel Ciencias médicas, 2008
- Báez, J. (2007). Investigación cualitativa. Madrid: ESIC Editorial

Otra bibliografía de interés:

- Adriana Moiso, Introducción A La Salud Pública. [en línea] accesado 28 de marzo 2017] Disponible en: <http://www.ms.gba.gov.ar/Laboratorio/Capacitacion/ModSaludPublica.pdf>
- Ahrens W, Iris Pigeot I. Handbook of Epidemiology. Springer-Verlag Berlin Heidelberg, 2005.
- Asociación española de consumo, seguridad alimentaria y nutrición. Guías de buenas prácticas de higiene y de implantación de sistemas APPCC. Recuperado en http://www.aecosan.mssi.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/detalle/guias_practic as.htm
- Bartolomé, M. (1990). Elaboración y análisis de datos cualitativos. Aplicación a la investigación - acción. Barcelona: Universidad
- Centro de Investigación en Gobernanza del Riesgo (GRISC) de la Universidad Autónoma de Barcelona y Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria. Mapa de peligros alimentarios. <http://mapaperills.grisc.cat/cat/index.php>

- International Epidemiological Association by Miquel Porta; editores asociados, Sander Greenland, John M. Last. A dictionary of epidemiology (5th edition). Oxford University Press, 2008.
- Sandra Figueroa de López. Introducción a la Salud Pública accesado 28 de marzo 2017] Disponible en: <https://saludpublicayepi.files.wordpress.com/2012/06/documento-3er-parcial-compilacion-4-documentos.pdf>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.